

Tarjeta Alimentar: este es el cronograma de febrero

11 febrero, 2021



A partir de este mes los titulares percibirán un aumento del 50% en los montos.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación informó las **fechas de acreditación de febrero** para titulares de la tarjeta Alimentar. Bajo el marco del [Plan Argentina Contra el Hambre](#), la tarjeta tiene como objetivo **garantizar el derecho a la alimentación** de las familias más vulnerables del país y **promover el consumo de cercanía**.

A partir de este mes, se acreditará con un aumento del 50%. De esta manera, se establece un monto de **6000 pesos para quienes tienen un hijo**; y pasará a ser de **9000 pesos para quienes tengan dos o más hijos**. La tarjeta permite comprar **todo tipo de alimentos**.

A quienes poseen la tarjeta en forma física, el monto total mensual se les acreditará el próximo **viernes 19 de febrero**.

Por su parte, quienes cobran a través de la Asignación Universal por Hijo (AUH), el calendario de pago será el siguiente:

- Documentos terminados del 0 al 5: Miércoles 17 de febrero.
- Documentos terminados en 6: Jueves 18 de febrero.
- Documentos terminados en 7: Viernes 19 de febrero.
- Documentos terminados en 8: Lunes 22 de febrero.
- Documentos terminados en 9: Martes 23 de febrero.

“Con este aumento, buscamos recuperar el poder de compra de las familias y **fomentar la buena nutrición**. Representa una inversión mensual de más de 10 mil millones de pesos que se volcarán en todo el país, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria y generando un movimiento económico que potenciará a los productores y los comercios locales”, explicó el ministro Daniel Arroyo.

La tarjeta Alimentar está destinada a **madres y padres con hijos o hijas de hasta 6 años de edad** que reciben la Asignación Universal por Hijo (AUH); embarazadas a partir de los tres meses que cobran la Asignación por Embarazo; y personas con discapacidad que reciben la AUH.